

## Un libro de Picasso aporta una nueva luz sobre su obra literaria

J.M. CAMACHO

MÁLAGA. La Fundación Pablo Ruiz Picasso presentó ayer el libro «Poemas en prosa», de Pablo Picasso, editado por la editorial Plataforma, que recoge por primera vez todos los libros en prosa escritos por el artista malagueño. El libro, de 172 páginas, aporta una nueva luz sobre una de las facetas más desconocidas del artista malagueño, su obra literaria. Asimismo, se reúnen en español todos sus poemas en prosa, que alcanzan la cifra de 101 composiciones entre los más de 350 poemas que llegó a escribir, según indicó el delegado de Cultura, Miguel Briones.

Iniciado muy tardíamente en las labores literarias, a los 54 años, Picasso escribió poemas casi a diario en 1935 y 1936, y siguió la tarea, con interrupciones, hasta 1959. En coincidencia con el interés de los surrealistas en la llamada «escritura automática», Picasso volcó en la poesía los materiales que entraban también en su pintura, los elementos cotidianos de su existencia, las obsesiones y los recuerdos.

La poesía no fue para Picasso un pasatiempo. El artista malagueño revisaba y modificaba frecuentemente sus poemas, hasta el punto de que de uno de ellos se conocen hasta 18 versiones. En cada revisión, el pintor convertido en poeta iba añadiendo, insertando, nuevos versos, en una transformación constante. Además, el hecho de usar dos idiomas aporta un interés nuevo a estas composiciones. La obra poética de Picasso está escrita indistintamente en español y en francés, aunque en ocasiones llegó a combinar ambas lenguas en un mismo poema, con una ligera ventaja para el francés en el cómputo global de su producción. Asimismo, el español era para él el idioma de la emoción, de la fluidez inmediata, mientras que el francés suponía un campo de experimentación que asociaba las palabras por su afinidad sonora.

Picasso fue respetado y admirado por sus compañeros surrealistas como poeta. El artista señalaba que la poesía era para él un vehículo de expresión que partía del mismo manantial, inagotable, de su pintura. Su biógrafo Roland Penrose, de quien se muestra su obra en las salas de la Fundación Picasso, señalaba que «después de todo, las artes se reducen a una sola: se puede escribir una pintura con palabras, del mismo modo que es posible pintar sensaciones con un poema».

# Paz Encina recibió ayer el premio «Luis Buñuel» del Festival de Huelva

La película de Martin Scorsese sobre los Rolling Stones, «Shine a light», protagoniza la programación de hoy en el certamen de cine iberoamericano

R.J. DOMÍNGUEZ ORTA

HUELVA. La 34ª edición del Festival de Cine Iberoamericano ha llegado a su ecuador con una gran expectación por saber el título de la película que se alzará finalmente con el Colón de Oro. A lo largo de la jornada de ayer, en lo concerniente al Sección Oficial a Concurso, fueron proyectadas las películas «Paraíso Travel», «Lluvia»; «Mentiras piadosas» y «La buena vida».

La cinta «La buena vida» (Chile, 2008), de Andrés Wood, es la elegida por Chile para medirse junto a las escogidas por el resto de países para optar en la próxima edición de los Premios Goya a la categoría de Mejor Película Extranjera. Está basada en una idea original de Rodrigo Bazaes que, partiendo de un documental sobre una peluquería en el centro de Santiago de Chile, mostró a su director el alma de una ciudad plagada de historias que contar, como las de los cuatro personajes que se entrecruzan en la historia: Teresa, una psicóloga que quiere salvar vidas; Edmundo, un peluquero que quiere comprarse un coche; Mario, un joven que desea entrar a formar parte de la Filarmónica; y una mujer que se dedica a sobrevivir. «Mentiras piadosas» (Argentina, 2007), está basada en una novela de Julio Cortázar «La salud de los enfermos». Ambientada a finales de los

años 50, narra la historia de una familia cuyo hijo menor, el preferido de su madre, viaja a París y desaparece sin dejar rastro. A partir de ahí, y para calmar la ansiedad de esta última, con un frágil estado de salud, los hermanos escriben cartas falsas y le envían regalos, creando un abanico de simulaciones en el que acaba involucrada toda la familia.

El festival onubense sigue día tras día desarrollando una actividad trepidante en la que los actos y presentaciones se suceden y se multiplican. La Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA) hizo ayer entrega, en el marco de la 34 edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, del premio «Luis Buñuel» al filme «Hamaca paraguaya», de la directora Paz Encina; un galardón consistente en la cantidad de 10.000 euros que la federación concede por sexto año consecutivo en colaboración con la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) y que tiene como objetivo potenciar y desarrollar el papel del productor en Iberoamérica, así como lograr la inserción del cine iberoamericano en el mercado internacional.

El jurado internacional compuesto por Dieter Kosslick, director del Festival de Berlín; Thierry Fremaux, di-



Paz Encinas, ayer recibiendo el premio «Luis Buñuel»

rector del Festival de Cannes; Frederic Mairé, director del Festival de Locarno; Mikel Olaciregui, director del Festival de San Sebastián; y Peter Scarlet, director del Festival de Tribeca, decidió conceder el galardón a la cinta de Paz Encina que, tras una exhaustiva selección, quedó seleccionada finalista junto con «Madrigal» (Cuba), de Fernando Pérez; «Azuloscurocasinegro» (España), de Daniel Sánchez Arévalo; «El laberinto del fauno» (México), de Guillermo del Toro; y «XXY» (Argentina), de Lucía Puenzo.

Por otra parte, la FIPCA, presidida por Camilo Vives, celebra en la presente edición del Iberoamericano su encuentro anual. Creada en 1997, esta entidad —que representa a un total

de 25 asociaciones de productores iberoamericanos de 16 países diferentes— trabaja en la defensa de los intereses de una industria que fabrica sus productos en una lengua común y promociona las coproducciones iberoamericanas.

El Festival de Cine Iberoamericano de Huelva proyectará hoy jueves, a las 22.30 horas la película del oscarizado Martin Scorsese «Shine a Light» en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Casa Colón en lo que se ha denominado Sesión Especial de Rock. Se trata de una producción en la que el director se alía con los Rolling Stones y ofrece un mundo nunca visto del grupo a través de un concierto en el conocido Beacon Theatre New York en el otoño de 2006.

## El juez que ha condenado a García Montero: «Ahora los autores no hacen uso de la ironía, sino del insulto»

JAVIER LÓPEZ

GRANADA. Miguel Ángel Torres, el magistrado de Granada que ha condenado al poeta Luis García Montero por injurias graves a un profesor de su departamento, José Antonio Fortes, sugiere en la sentencia que en el ámbito en las batallas literarias cualquier tiempo pasado, en especial el Siglo de Oro, fue mejor. Alude a Góngora y Quevedo y a Cervantes y Lope de Vega para situar ante el espejo a los rivales contemporáneos. «Sus enfrentamien-

tos y diferencias personales se reflejaban en obras que, con gran valor literario, forman parte de los clásicos y de la historia». Nada que ver, añade, con la España del inicio del siglo XXI, en la que continúan los enfrentamientos entre autores, como García Montero y Fortes Fernández, «pero los autores no hacen uso de la ironía y la sátira, sino del insulto y la descalificación». Y lo que es peor: «Sus enfrentamientos no se recogen en obras que pasarán a la posteridad, sino en textos

judiciales que son ajenos por completo al arte» y a la literatura.

Si la sentencia no deja en buen lugar a García Montero, no es sólo porque le condena por injurias, sino también por el contenido de los fundamentos de derecho, donde recuerda al poeta que las expresiones que vertió contra Fortes en el consejo del departamento de literatura española de la Universidad de Granada del 26 de septiembre de 2006. Entre ellas hijo de puta, cretino, mequetrefe,

sinvergüenza y cabrón, son «sumamente groseras» en boca de un reputado escritor y profesor de literatura. «Son más propias de personas de cultura inferior y de otros ambientes». Si bien, añade el juez, la condena no se deriva de estas expresiones sino del contenido de un artículo en el que se mostraba contrario a limitar la libertad de expresión de los tontos indecentes, expresión dirigida, según el juez, a un «profesor perturbado de la Universidad de Granada»: el querellante.